

CIRCUITO DE PÁDEL

BULLPADEL - HYUNDAI PERMOTOR 2.022

Ámbito

El circuito de **Bullpadel - Hyundai Permotor 2.022**, es un circuito de Pádel organizado y ejecutado por la empresa **Pádel Brand** y sujeto a las normas que detallaremos a continuación y, supletoriamente, al reglamento de la Federación Española de Pádel.

La inscripción en cualquiera de los torneos del circuito de Pádel **Bullpadel - Hyundai Permotor 2.022**, supone la aceptación de este reglamento, de las decisiones que adopte el Comité de Competición del circuito, y la renuncia a toda reclamación por los daños que pudieran padecer los jugadores con motivo de su participación.

*El circuito estará formado por un mínimo de cinco torneos, y un máster final, en diferentes clubes de la zona del Campo de Gibraltar, siendo la última prueba el **Máster Final** con escenario a definir.*

Desarrollo

El circuito de **Bullpadel - Hyundai Permotor 2.022** se desarrollará en las fases siguientes:

- 1 **Torneos.** Se celebrarán en las ciudades y fechas previstas comunicándolo con una antelación de un mes desde el comienzo de cada prueba.

Se desarrollarán de miércoles a domingo, pudiendo hacer del resto de días en caso de coincidir con festividades, o bien dependiendo del número de parejas inscritas en la prueba, exigiendo un mínimo de 8 o 12 parejas por categoría, dependiendo de la que se trate, para que pueda llevarse a cabo.

- 2 **Máster Final.** Se celebrará en octubre de 2021 con la participación de los 16 mejores participantes por categoría, teniendo la posibilidad de elegir compañero por orden de clasificación, teniendo la opción de **no** aceptar el jugador ~~alegido~~ la conformidad de participar con el que le solicitó como compañero. En caso de que algún jugador no pueda comparecer, se procederá a correr el turno en orden de

clasificación, con la salvedad que el jugador haya participado en 2 pruebas del calendario.

Podrán existir normas específicas, propias de cada torneo, que podrán únicamente condicionar el desarrollo interno del mismo, pero no podrán tener efecto en el desarrollo de sus fases posteriores (*Máster Final*), debiendo todos los jugadores que accedan a las mismas cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento.

Welcome pack

Los participantes adquirirán en cada prueba un pack de bienvenida en el que como mínimo encontrarán: alguna prenda deportiva, grip y agua, así como todos los servicios disponibles en cada torneo, pudiendo variar en cada torneo según patrocinador de cada prueba.

Participantes

Es un circuito de pádel a nivel **amateur**, por lo que las inscripciones estarán limitadas a aquellos jugadores no profesionales, o que se encuentren inmersos en las siguientes situaciones:

- No podrán participar y optar a premios en metálico, aquellos jugadores que no tengan la edad mínima de 14 años, siendo indispensable cumplirla en el año en curso de cada prueba.
- Jugadores que hayan formalizado y rellenado su ficha oficial de inscripción en los plazos previstos.
- En categoría masculina **no** podrán participar aquellos jugadores que:
 - **Aparezcan entre los 100 primeros ránking World Padel Tour.**
 - **Entre los 10* primeros del ránking de la Federación Española de Pádel, bien de la Federación Andaluza de Pádel, o cualquier ránking de comunidad autónómica.**
- En categoría femenina **no** podrán participar aquellas jugadoras que:
 - **Aparezcan entre los 50 primeraos ránking World Padel Tour.**

- **Entre los 10 primeras* del ránking de la Federación Española de Pádel, bien de la Federación Andaluza de Pádel, o cualquier ránking de comunidad autónoma.**

→***Aquellos jugadores/as que empezaron a disputar el circuito por encima del ranking (10 primeros) se les permitirá continuar con su participación, aunque una vez avanzado el año se situasen entre los 10 primeros de las correspondientes federaciones.**

→ La dirección del torneo se reserva la capacidad de limitar la participación de jugadores por el bien de la competición.

→ La verificación de los requisitos indicados será efectuada por el comité de competición designado para cada torneo, pudiendo ser revisada en cualquier momento posterior, de oficio o a instancia de parte.

→ La organización se reserva el derecho a velar por el buen funcionamiento de cada prueba, pudiendo decidir en que categoría puede jugar cada participante.

→ Apreciado el incumplimiento de cualquiera de los requisitos por el Comité de Competición, éste podrá sancionar al jugador o pareja infractora con su inhabilitación para acceder a los premios establecidos, o con su descalificación (con retirada inmediata) de la Competición.

→ Aquel jugador que **no se presente** a disputar cualquier final, sin parte médico justificado, no tendrá derecho a percibir el premio asignado, pasando este a ser propiedad de la organización del evento.

→ Los jugadores de las diferentes categorías que ganen tres pruebas con el mismo compañero, tendrán que participar por separado en las siguientes pruebas.

→ Al finalizar el año aquel jugador que supere el 80% de los puntos totales en juego, al siguiente año no podrá jugar la categoría en la que supere ese porcentaje, excepto las categorías máximas. Teniendo que participar en un mínimo de 3 pruebas.

→ Los padres o tutores de los menores , serán los únicos responsables en la participación de estos en la competición, debiendo presentar autorización expresa para su participación, eximiendo a la empresa organizadora de cualquier lesión o accidente ocurrido durante el transcurso del evento, pudiendo esta organización exigir la presentación de documento de acreditación de identidad del menor.

- Si por motivos de la pandemia existente actualmente, la organización se viera obligada a la reducción de aforos y diferentes medidas de seguridad, los jugadores deberán acatarlas, pudiendo esta organización en el caso de desobediencia expulsar al participante del torneo, sin ningún derecho a reembolso de la inscripción.
- Queda terminantemente prohibido la ingesta de alcohol en las zonas próximas a las pistas de juego, por parte de los participantes, pudiendo esta organización expulsar al participante del evento sin ningún derecho a reembolso.
- La inscripción por jugador y por torneo será de 23 " la primera categoría inscrita y de 15" la segunda categoría inscrita, por pago anticipado realizado a través de www.padelbrand.es la inscripción será de 20" .

Horarios

- La organización se reserva el derecho de realizar modificaciones en los horarios publicados, respetando en todo momento las restricciones horarias presentadas por los participantes y aceptadas previamente por la dirección del torneo.
- El día de finalización del torneo, **no** se atenderá ningún tipo de restricción horaria.
- Los jugadores/as que desean participar en dos categorías, **no** podrán presentar ninguna restricción horaria.
- Todo participante deberá presentarse ante la dirección del torneo o mesa de control, 15 minutos antes como mínimo de la hora prevista de empezar su partido, debiendo justificar a la dirección del torneo el abono de la inscripción.

Categorías

El circuito de pádel para optar a la calificación al Máster Final constará de las siguientes categorías:

MASCULINA:

Primera

Segunda

FEMENINA:

Segunda

Tercera

MENORES:

Sub - 13

VETERANOS

Primera

Segunda

Tercera

Cuarta

Cuarta

Quinta

Quinta

Dependiendo de la sede y el número de participantes el organizador se reserva el derecho de hacer los niveles en cada categoría. Los torneos podrán establecer las categorías propias que estimen oportuno. Solamente las citadas categorías serán las que opten al máster final.

Sistema de Competición

Los jugadores o parejas participantes se integrarán en su categoría, inscribiéndose a través de la **APP PADEL MANAGER**, siendo el sistema de cuadros cerrados o abiertos por categorías, teniendo la posibilidad de jugar un mínimo de dos partidos por torneo, con la opción de jugar en cuadro de consolación, en el caso de ser eliminado en primera ronda; los cuadros se formarán mediante sorteo previo en las oficinas -sede de Pádel Brand, teniendo como cabezas de serie en el segundo torneo según la disposición en el ranking de la suma de puntos de las 4 primeras parejas clasificadas en el ranking.

Todos los jugadores para poder participar deberán estar registrados en la pagina www.padelbrand.es.

La ausencia de un jugador, o de una pareja o de uno de sus miembros, en uno de sus partidos supondrá, cualquiera que fuese su causa (incluida la lesión fortuita), su **eliminación directa**.

Un jugador, podrá ser sustituido por otro, en el caso que la pajera en cuestión no haya comenzado ningún partido.

Habrá cuadro de consolación en todas sus categorías y el sistema de juego de la consolación es al mejor de tres sets.

Sistema de Competición Máster Final.

Sólo tendrán derecho a acudir al máster final los 16 o 32 mejores jugadores de cada categoría y nivel, con la posibilidad de elegir pareja entre cualquier jugador de los 16 primeros clasificados, que haya jugado un mínimo de dos pruebas. El jugador seleccionado por el del ranking superior puede declinar la selección.

Esta prueba final se jugará de jueves a sábado, según las necesidades de la organización, el sábado en horario de tarde se disputarán las finales del Máster.

Comité de Competición

Designado por los organizadores, será competente, como única instancia, para solventar cualquier disputa que se suscite en el circuito, incluida la elección de las normas de la F.E.P. que consideren aplicables en cada caso.

Cambios

La empresa organizadora se reserva el derecho de modificar sin previo aviso, en parte o en su totalidad, cualquier punto relacionado con el torneo, categorías, fechas y campos.

Premios en cada prueba.

Campeones: a designar en cada torneo y trofeos.

Subcampeones: a designar en cada torneo y trofeos.

Material en premios y Bola Oficial el torneo corresponderá a la marca Bullpadel, según contrato firmado el 2 de enero de 2022 con la marca.

INSCRIPCIONES AL TORNEO A TRAVÉS DE PADEL MANAGER

PAGO INSCRIPCIONES EN www.padelbrand.es

PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID 19 EN COMPETICIÓN.

SERÁ EL EXIGIBLE EN TODO MOMENTO POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS, ASÍ COMO EL ESTABLECIDO POR LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE PÁDEL.

SEGÚN LA ORDEN DE 19 DE JUNIO DE 2020 POR LA QUE SE ADPTAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE LA SALUD PÚBLICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), UNA VEZ SUPERADO EL ESTADO DE ALARMA-.